

CEP DE LA OROTAVA ENTREVISTA

DATOS PERSONALES

Nombre: Antonio Ramón Martín Adrián.
COLEGIO PÚBLICO AGUAMANSA

Trayectoria profesional: La Victoria de Acentejo, 2 años; Las Galletas, 2 años; Tincer, 1 año; El Tablero, 2 años; La Orotava, 7 años.

Antigüedad en el centro: 7 años

1. Últimamente se te ve por muchos centros y CEP desarrollando actividades de Formación para el profesorado: ¿cuándo y por qué iniciaste esa andadura?

Esto es el fruto de una experiencia que iniciamos en el curso 1993-94, hace ahora cinco años. En aquellos momentos, ocupaba la plaza de Matemáticas y Ciencias Naturales, y ejercía la docencia en la desaparecida segunda etapa de E.G.B., como había hecho siempre en los colegios por los que había pasado anteriormente. Teniendo en cuenta que se acercaba la implantación definitiva de la Reforma Educativa y había que "optar" por quedarse en la etapa de Primaria o ir al primer ciclo de la ESO, no teniendo nada claro cuál debía ser mi decisión por desconocer por completo los niveles básicos; hicimos un cambio a nivel de centro y ocupé una plaza de primaria con la intención de empezar desde el primer nivel. Realizado el cambio, tenía como premisa fundamental el hecho de no querer repetir los modelos de aprendizaje tradicionales (Teoría de la absorción y el modelo conductista), por los que habíamos aprendido nosotros, a pesar de ser los únicos que conocíamos. Empecé de esta manera una experiencia, dentro del movimiento profesor/investigador, donde pretendía analizar nuestra propia práctica para mejorarla, especialmente en el campo de las matemáticas.

La inquietud anterior, me puso en contacto con los trabajos de la psicóloga educativa americana, Constance Kazuko Kamii, discípula de Jean Piaget. Esta investigadora ha puesto en práctica un tratamiento diferente de la aritmética de los primeros niveles, tomando como base el constructivismo.

Desde que conocí su obra, la hemos trasla-

do junto a algunos compañeros a nuestro centro, de manera especial al campo lógico-matemático, el cual se encuentra regido por el objetivo principal de nuestro trabajo que es el desarrollo de la autonomía en el alumnado, tanto moral como intelectual.

En definitiva, lo que hago en las diferentes actividades de formación en las que participamos, es dar a conocer las investigaciones de KAMII y su puesta en práctica en nuestro centro.

2. ¿Cómo entiendes en estos momentos la palabra "Innovar"?

En el campo de las ciencias humanas es difícil definir términos. La misma estará mediatizada por las concepciones ideológicas, en su más amplio sentido, de quién define. En ocasiones, podemos encontrar como un mismo término para investigadores profesionales presenta significados distintos.

Innovar, para nosotros, supone realizar cambios en la práctica educativa que sirvan para mejorar las estrategias de enseñanza-aprendizaje, dando lugar a aprendizajes significativos para el alumnado.

3. ¿Crees realmente en la Formación como vehículo para que el profesorado asuma posturas de cambio en la Reforma?

Empezaré contestando a la gallega, ¿si no es mediante este vehículo, cuál es la alternativa?

Sin querer cargar de responsabilidad excesiva al profesorado, debemos tener en cuenta que una vez cubiertas las necesidades básicas de instalaciones, medios, recursos, etc.; somos nosotros los principales motores de una buena ejecución de los preceptos de la Reforma en el campo curricular. Pensemos que cuando entramos en clase y cerramos la puerta, todas las acciones educativas que ocurren dentro del aula están bajo nuestras decisiones y estas, a su vez, en función de nuestra capacidad y formación.

Con lo anterior, no queremos eximir de la parte de responsabilidad que tienen los demás sectores (administración, madres y padres,...) que influyen en los centros escolares, en la óptima ejecución de la Reforma Educativa.

4. ¿Cuál es para ti el futuro de la Reforma Educativa?

Desde mi punto de vista no es nada alentador. Nos explicamos:

- La **reforma universitaria**, llevó la incoherencia a los programas de estudio para las futuras maestras y maestros, cargándolos con múltiples asignaturas nada significativas para la práctica educativa real. El criterio fue buscar sitio a los profesores excedentes de los distintos departamentos universitarios, creando asignaturas ajenas a la realidad del aula. Personalmente, llegué a presenciar fuertes discusiones entre jefes de departamentos universitarios para ver quién se podía hacer con el mayor número de créditos.

Parece que a nadie se le ocurrió hacerse la pregunta, ¿qué necesita saber una maestra o maestro?. Un futuro maestro de primaria, necesitaría saber y dominar la didáctica de la Lengua, Matemáticas y del Conocimiento del Medio. Pues no, nadie se hizo la pregunta. Desde aquí invitamos a que se informen de los planes de estudio para futuros profesores y así comprenderán mucho mejor lo que pretendemos decir.

Esta reforma se hizo, tan aceleradamente y "sin cabeza" que ya se trabaja sobre un nuevo cambio en los planes de estudio para maestras y maestros.

Por otro lado, en los centros superiores de educación (antiguas escuelas de Magisterio) debería haber una asignatura que tuviera como objetivo principal concienciar al alumnado de la formación permanente, a lo largo de toda la vida profesional, ya que la formación recibida en estos centros es una formación inicial e insuficiente.

- La **implantación de las especialidades** ha traído también ciertas incoherencias que pasamos a relatar.

En **primer lugar**, las especialidades son: Primaria, Infantil, Idiomas, Pedagogía Terapéutica, Educación Física y Música. De esta última sales maestro especialista en Educación Musical, aunque en el currículo no existe esta área, ¿que curioso!. ¿Qué pasa con la Educación Plástica y la Dramatización? ¿Quién las imparte?

En los centros superiores de educación, los futuros especialistas en Educación Física, Idiomas, Música; se "niegan" a estudiar Lengua y Matemáticas, argumentando que en el futuro ellos no van a impartir esas asignaturas. ¿Sabemos todos, que la realidad es bien distinta!

En **segundo lugar**, echemos un vistazo a la distribución horaria por especialidades en la escuela.

AREA	HORAS	ESPECIALIDAD
Lengua	5 horas	PRIMARIA
Matemáticas	4-5 horas	PRIMARIA
Conoc. del Medio	3 horas	PRIMARIA
Idiomas	3 horas	IDIOMA
Educación Física	2 horas	ED. FÍSICA
Educación Artística Plástica	1 hora	NO HAY
Dramatización	1 hora	NO HAY
Música	1 hora	MÚSICA PED. TERAP.

La primera cuestión que surge después de realizar un breve análisis de las horas destinadas a cada área es, ¿cuáles deberían de ser las especialidades?. Se cae de maduro que deberían de ser Matemáticas y Lengua. ¡No propugnamos desde aquí, que deban existir dos especialidades más! Simplemente llama la atención el dato. Aún más curioso es que el especialista en Primaria sólo puede impartir esa especialidad, y las áreas con ella relacionadas. Sin embargo, los otros especialistas (Idiomas, Educación Física y Música) son además de especialistas en su propia área, especialistas en Educación Primaria, pudiendo impartir también las áreas de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio. Recordemos en este punto, lo que decíamos anteriormente de la actitud negativa ante la Lengua y las Matemáticas de los actuales estudiantes de estas especialidades. ¿Curioso! ¿Verdad?

En **contraposición**, los especialistas en Educación Primaria, no pueden impartir la Educación Física, Música e Idiomas. Como si hubiera que tener conocimientos de entrenador deportivo o estudios superiores de Conservatorio para poder desarrollar el currículum de esas áreas, durante dos y una hora semanales respectivamente. Idiomas es un caso aparte: Es, a nuestro modo de ver, la especialidad que más sentido tiene.

En **tercer lugar**, al triste panorama anterior, se une la Administración con las circulares de principio de curso, pidiendo que uno de los criterios para asignar tutorías a los especialistas, es que cuando deban ser tutores lo hagan en el tercer ciclo (5º y 6º),

dando en la mayoría de los casos las áreas de Lengua y Matemáticas, encontrándose en muchos centros excelentes profesionales que no pueden impartir estas materias, con el añadido de que, en este ciclo, es donde se encuentran las mayores dificultades para desarrollar estas áreas curriculares. "¡Pero... parece que para impartir estas áreas todas las maestras y maestros estamos capacitados!"

- **Las adscripciones.** Antes de realizarse este proceso se invirtieron cientos de millones en cursos de Actualización Científico Didáctica para formar a un gran número de profesoras y profesores, ¿para qué sirvieron?

¡De muy poco!. Cuando llegaron las adscripciones de nada servía la formación ni la experiencia. Dándose el caso, de profesores que aspiraban a ir al primer ciclo de la ESO, no lo pudieron hacer porque en su distrito no quedaban plazas, mientras en distritos cercanos quedaban sin cubrir o eran ocupadas por otros profesores que llevaban menos años en el cuerpo y en la especialidad. ¡Negándoseles, de esta manera, a muchos profesores la posibilidad de verse realizados como profesionales!. Incluso, bastantes, se han visto obligados a habilitarse por otras especialidades para no salir desplazados de sus centros o distritos. Nos encontramos a muchos afectados haciendo una especialidad que no les gusta. Estas habilitaciones a disgusto dan lugar a que no se ejerza plenamente y a gusto, premisa fundamental en esta profesión.

- **La antigüedad en el centro.** Uno de los argumentos para primar la antigüedad en el centro, era la formación de plantillas estables de profesores que pudieran generar dinámicas operativas en los centros. Después de algunos años de Reforma, esta premisa no es válida. El hecho de obligar a profesores a compartir el mismo centro, no supone ningún proceso de cambio ni de transformación en la escuela. Suele ocurrir lo contrario, genera en muchos casos tensiones y malestar. Se necesitan otros "instrumentos" para que un grupo humano se transforme y mejore su labor profesional.

Al primar la antigüedad en el centro, casi nadie pide en los concursos de traslados, porque se suele dar la casuística siguiente: si obtienes plaza y llegas nuevo al centro pasas a ser el último en el escalafón, de tal manera que si se suprime una unidad, saldrás desplazado, independientemente de que en ese colegio haya varios profesores con menos años de servicio. Dándose muchos casos de profesores con más de 25 años de ejercicio profesional que no saben dónde van a estar el próximo curso escolar, y

posiblemente cuando vuelvan a obtener una plaza definitiva les ocurrirá lo mismo.

Ante los motivos y el panorama descrito anteriormente, es evidente la existencia de un cierto malestar en gran parte del profesorado que no hace augurar un buen futuro a la Reforma Educativa. Son muchos los que abogan por un nuevo cambio, sin haberse consolidado todavía el actual.

No queremos acabar sin hacer una serie de **propuestas** que, a nuestro juicio, ayudarían a mejorar la calidad de la educación:

1. Se debería de incentivar la antigüedad en el cuerpo, no en el centro. Esto ayudaría al profesorado a tener perspectivas de futuro en lo relativo a su vida personal y profesional.

2. Los concursos de traslados deben ser anuales, la llegada de dos o tres profesores nuevos o la marcha de los mismos de un centro, suele ser por lo general un revulsivo positivo para los claustros.

3. Se debería crear una Red de Formación Permanente y "obligatoria". En la actualidad la formación es una actividad voluntaria, y encontramos que siempre se están reciclando los mismos, los "superprofesores". ¿Tal vez la opción sea la tan reivindicada formación en el horario lectivo?

4. Se deben elaborar nuevos planes de estudio y formación para maestros y licenciados, adaptados a la realidad educativa. Los actuales dejan mucho que desear.

5. El profesorado universitario dedicado a la formación docente debe, por un lado, mejorar su formación didáctica y, por otro, tener un mayor conocimiento y contacto con la realidad educativa. Deben ejercer la docencia también en los niveles para los que preparan y forman a los futuros profesores.

6. La administración educativa, desde el Consejero para abajo, debe estar formada por profesionales capacitados e independientes, mediante la presentación de un programa donde se recojan las líneas de actuación a desarrollar en el cargo que aspira a ocupar. La duración será trianual y evaluable por una comisión formada por integrantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria.